



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA. 89  
SANTANDER. 1975

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XXXIX

Lunes, 25 de agosto de 1975. — Número 102

Página 1.241

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número: 3.018-5.

Peticionario: Compañía General de Electricidad Montaña.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torrelavega.

Finalidad de la instalación: Mejora de las condiciones del suministro de energía en la zona.

Características principales: Cambio de apoyos, conductor y aislamiento en la línea actual «Miravalles-Río Cabo», y derivaciones a centros de transformación «Trueba», «Sotileza», «Barreiros», «Norte» y «Puente La Llama».

Apoyos de madera y hormigón armado.

Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.084.938 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, Sección de Energía, sita en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo

### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria ..... 1.241

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda ..... 1.242

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Excm. Diputación Provincial 1.246

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.247

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Peñarrubia, Medio Cudeyo, Piélagos y Liérganes ..... 1.247

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Notaría de don Arístides González-Quijano Fernández ... 1.248

las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 18 de agosto de 1975.—El delegado provincial (ilegible).

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a petición de «Hidroeléctrica Ibérica Iber-

duero, S. A», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sin que se haya formulado oposición u objeción,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica siguiente:

Expediente número 2.286-5.

Término municipal afectado: Castro Urdiales.

Características principales: Reforma y ampliación de la estación transformadora de distribución de Ontón, consistente en:

Sustitución del actual transformador, de potencia de 30/5 kV y 1.500 kVA.; por otro de 30/13,8 kV. y 3.000 kVA.

Cambio de interruptores por otros de mayor capacidad de ruptura.

Sustitución de los transformadores de tensión.

Montaje de nueva batería de condensadores.

Sustitución de los fusibles cortacircuitos por otros adecuados al nuevo transformador, y aprobar su proyecto de ejecución.

Dicha autorización se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, Orden ministerial de Industria de 1 de febrero de 1968 y con las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1.775/1967, de 22 de julio.

Santander, 8 de agosto de 1975.  
El delegado provincial (ilegible).



## DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

## Anuncio

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos nombres a continuación se señalan, se hace pública, mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

*Concepto: Contribución urbana. — Régimen catastral  
Ejercicio de implantación*

Núm. liquid.	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
21421	Fernando Toca Abascal	Barcelona, 3, Santander	118,—
21422	Manuel Toca Abascal	Barcelona, 3, Santander	94,—
21427	Vicente Blázquez Martín	Barcelona, 6, Santander	1.097,—
21628	Víctor Alvarez Preciado	Canalejas, Z-70, Santander	107,—
21879	Manuel Campos Bustillo	Canalejas, 61, Santander	57,—
21937	Lorenzo Pinillos López	Canalejas, 66, Santander	481,—
21939	Julio Tapia Vicente	Canalejas, 66, Santander	518,—
21966	Javier Manuel Gutiérrez Sordo	Reina Victoria, 45, Santander	120,—
22214	César Abago Hoas	Canalejas, 163, Santander	707,—
22240	Andrés Santos	Canalejas, 164, Santander	507,—
22245	Pedro González	Canalejas, 168, Santander	291,—
22287	Carmen Díaz Calderón	Canalejas, 371, Santander	489,—
22324	Florián Seoane García	Canalejas, 382, Santander	66,—
22343	Aurora Villanueva	Canalejas, 402, Santander	55,—
22443	Antonio Gómez Larzábal	Canalejas, 695, Santander	55,—
22474	Laureano Ruiz Pérez	Oviedo-Langreo	57,—
22478	Antonio Fernández Quintanilla	Marqués de Santillana, 1, Santander	96,—
22494	Pilar Fernández García	Juan de la Cosa, 4, Santander	50,—
22753	«Edificios Cantábrico, S. A.»	Feygón (Sardinero), Santander	120.141,—
22758	Francisco Aparicio Díez	Avenida Castañeda, Y-25, Santander	1.277,—
22804	M. Begoña Echevarría Llano	A. Ricalde, 82, Bilbao	539,—
22805	M. Araceli Hermida Rey	Avenida Castañeda, 152, Santander	539,—
22808	Pedro Luis Román Martínez	Roldán, 12, Madrid	539,—
22899	Elena Allende Ricalde	Castelar, 11, Santander	2.032,—
23120	Jesús Gutiérrez	Paseo Pereda, 2, Torrelavega	496,—
23187	Pablo Rasines Molina	Castelar, 47, Santander	314,—
23274	Alba	Avenida los Castros, 20, Santander	4.832,—
23276	Félix Gracia	Fernández Balbuena, 29, Madrid	4.832,—
23290	María Ortiz Rosillo	Menéndez Pelayo, 44, Madrid	9.661,—
23411	Angel José Moreno Pavón	Avenida los Castros, 40, Santander	2.362,—
23419	Pedro Ruiz Cobo	Avenida los Castros, 40, Santander	1.853,—
23425	Manuel Alonso Helguera	Los Acebedos, 3, Santander	889,—
23426	Miguel Becerro Ruiz	Avenida los Castros, 41, Santander	761,—
23433	Isidro Fuentes Sastre	Pasaje Arcillero, 2, Santander	1.111,—
23436	Petra Lahera López	Avenida los Castros, 41, Santander	1.101,—
23442	Julián Sainz Guillermo	Cisneros, 18, Santander	826,—
23484	Doménico Pante Schepis	Avenida los Castros, 53, Santander	1.070,—
23489	Angel Pérez González	Avenida los Castros, 53, Santander	1.115,—
24491	Jacques Pouliquen Mauri	Avenida los Castros, 53, Santander	1.115,—
23493	M. Esther Ruiz González	Avenida los Castros, 53, Santander	1.117,—
23598	José Antonio Ruiz Alejos	Avenida Estación, Logroño	877,—
23654	Juliana García Iglesias	La Encina, 6-B, Santander	2.156,—
23655	Lorenzo Mateo San Juan	La Encina, 6, Santander	1.822,—
23703	Primitivo García Estébanez	San Juan de Nieva, Oviedo	93,—
23708	María Saiz Peña	Junco, 13, Santander	53,—
23710	Elena Suárez Calderón	Balboa, 11, Bilbao	93,—
23711	Julián Velasco Vega	La Encina, 1, Santander	93,—
24211	Angel Roque Celpa	La Gándara, 24, Santander	582,—
24405	Ricardo Piró Sainz	La Gándara, 441, Santander	1.100,—



Núm. liquid.	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
	Jesús Gallo Gutiérrez	General Dávila, R-26, Santander	993,—
24416	Marcelino González González	San Fernando, 48, Santander	882,—
24454	Enrique García González	General Dávila, V-26, Santander	1.204,—
24465	Gerard Marc Patrier	General Dávila, 262, Santander	1.311,—
24639	Antonio Valle	Horadada, 6, Santander	20.671,—
24690	Jones Re	Infantes, 5, Santander	840,—
24789	M. Paz Moliner P. Molino	Infantes, 8, Santander	1.177,—
24863	Manuel Sierra Iglesias	Castelar, 49, Santander	863,—
24870	José Terán Ruiz	Agustín Querol, 6-B, Madrid	1.177,—
24871	Joaquín Quijano Villegas	San Fernando, 50, Santander	347,—
24889	Emilio García Conde	Infantes, 30, Santander	104,—
24937	Angeles Martín Gamero	Joaquín Costa, A-01, Santander	427,—
25083	Francisco Estévez Piney	Joaquín Costa, A-02, Santander	201,—
25088	Carmen Galán Ortega	Joaquín Costa, A-02, Santander	232,—
25089	Ricondo López Alvarez	Joaquín Costa, A-02, Santander	232,—
25092	Ma. Rosa Escudero Unamuno	Joaquín Costa, A-03, Santander	319,—
25100	M. Luisa Goyoaga Azpiriz	Joaquín Costa, A-03, Santander	319,—
25102	Elios Bengoa Gómez	Joaquín Costa, A-04, Santander	340,—
25108	Emérito Astuy Argos	Joaquín Costa, 3, Santander	146,—
25124	Juana Beinat Hernando	Joaquín Costa, 3, Santander	141,—
25125	Teófilo González Fuentes	Joaquín Costa, 3, Santander	141,—
25141	José Ramón Dibeá Cuevas	L. Hoyos, 97, Madrid	254,—
25173	Adolfo Girón Setién	Joaquín Costa, 13, Santander	153,—
25178	Adela Millares Fernández	Joaquín Costa, 13, Santander	65,—
25182	Angela Palacios Millares	Joaquín Costa, 13, Santander	77,—
25188	Gabriel Serrano Moreno	Joaquín Costa, 13, Santander	103,—
25196	Emeterio Alvarez Fernández	Joaquín Costa, 14, Santander	65,—
25199	Marcos Rumoroso Martínez	Virgen del Seguro, 117, Alicante	1.281,—
25242	Alfonso Correa y Carmen G.	A. Bruselas, 66, Madrid	151,—
25249	Alfonso Correa y Carmen G.	A. Bruselas, 66, Madrid	151,—
25250	George Orest Tornawsko	Joaquín Costa, 26, Santander	151,—
25260	José Pérez S. Miera	Caídos División Azul, 32, Madrid	14.572,—
25278	José Luis Peña Sánchez	Joaquín Costa, 141, Santander	65,—
25301	Joaquín Artigas Lausía	Guatemala, 1, Madrid	96,—
25307	M. Carmen Hoppe G. Torre	Paseo Pereda, 2, Santander	96,—
25312	Giovanni Page	Medio Cudeyo-Solares	96,—
25327	Francisco Gutiérrez Vega	Lombera, 114, Madrid	96,—
25328	M. Angel Martínez Calderón	Guipúzcoa-Rentería	94,—
25669	Miguel Fierbo Montes	M. L. Pelayo, Z-15, Santander	1.075,—
25694	José Zalacaín San Martín	Canalejas, 88, Santander	5.134,—
25695	José Zalacaín San Martín	Canalejas, 88, Santander	5.275,—
25699	M. Barquín Escalante Sánchez	Marqués de Santillana, 3, Santander	257,—
25725	Félix Pulgar	Marqués de Santillana, 6, Santander	552,—
25727	Manuel Rayón	Marqués de Santillana, 6, Santander	662,—
25832	Baldomero Borja Jiménez	Marqués de Santillana, 113, Santander	486,—
25921	Julio Martín Díez	Avenida Maura, 11, Santander	1.993,—
25930	Pío Aranda Gómez	Avenida Maura, 23, Santander	100,—
26031	Julián Gómez Fernández	Menéndez Pelayo, 19, Santander	66,—
26032	José Luis Lastra Llata	Menéndez Pelayo, 19, Santander	52,—
26059	Isabel Fernández Arce	Menéndez Pelayo, 28, Santander	545,—
26189	José Luis Maruri	Menéndez Pelayo, 64, Santander	5.800,—
26209	Werner Turger	Menéndez Pelayo, 74, Santander	59,—
26374	M. Concepción Saiz Heres	Norte, 10, Santander	11.368,—
26400	Lucía Gancedo García	Palencia, 13, Santander	1.008,—
26403	Josefa González Alonso	Palencia, 13, Santander	150,—
26404	Josefa González Alonso	Palencia, 13, Santander	1.270,—
26437	Marina Fuentes Dapredo	Pérez Galdós, 12, Santander	3.838,—
26514	Carmen Corcho García Moral	Pérez Galdós, 142, Santander	190,—
26522	Feygón	Pérez Galdós, 142, Santander	190,—



Núm. liquid.	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
26523	Feygón	Pérez Galdós, 142, Santander	
26524	Feygón	Pérez Galdós, 142, Santander	190,—
26627	Mariano Calvo	B. Pontejos, 16, Santander	190,—
26650	Carmen Lastra Arce	Ramón y Cajal, 5, Santander	595,—
26717	José Ballve Ricoenechea	Ramón y Cajal, 36, Santander	5.390,—
26723	Angel España Gómez	Ramón y Cajal, 40, Santander	7.619,—
26818	Armando López Portilla	Avenida Reina Victoria, Z-02, Santander	1.498,—
26869	María Pilar Gómez Sánchez	Reina Victoria, 4, Santander	129,—
27305	José Manuel Lavín Márquez	Reina Victoria, 129, Santander	74,—
27326	Manuel Bermúdez Díaz	San Martín, A-04, Santander	1.121,—
27340	María Torres Benítez	San Martín A-18, Santander	390,—
27341	M. Antonio Abascal Bolívar	San Martín, Z-03, Santander	152,—
27424	F. Gutiérrez Ballesteros	Travesía San Martín, 7, Santander	327,—
27425	F. Gutiérrez Ballesteros	Travesía San Martín, 7, Santander	210,—
27515	Jesús Sainz Calderón	Tetuán, X-26, Santander	267,—
27564	Manuel Cortinez Polanco	Tetuán, Z-26, Santander	558,—
27618	F. Martínez Fernández	Tetuán, 7, Santander	149,—
27619	Marina Muñiz Portilla	Tetuán, 7, Santander	56,—
27691	María Crespo San Juan	Tetuán, 19, Santander	58,—
28041	Román López Pérez	Tetuán, 501, Santander	121,—
28277	Narciso Núñez Caboñas	Colonia Los Pinares, 11, Santander	62,—
28291	José M. Echevarría Llano	Colonia Los Pinares, O-12, Santander	47,—
28321	Amparo Marcano Seco y otro	Colonia Los Pinares, 21, Santander	73,—
28334	V. Cristóbal Espinosa Díez	Colonia Los Pinares, 22, Santander	47,—
28348	M. Angeles Torre San Jorge	Colonia Los Pinares, 22, Santander	66,—
28387	Richard Robert Pregizer	Colonia Los Pinares, 32, Santander	66,—
28395	Teodoro Velasco Hernández	Colonia Los Pinares, 32, Santander	43,—
28397	Juan García Alonso	Colonia Los Pinares, 32, Santander	48,—
28419	Leonor Alvarez	Colonia Los Pinares, 41, Santander	46,—
28431	Ana María Koll Ballin	Colonia Los Pinares, 42, Santander	48,—
28445	A. Bengoechea Tejerina	Colonia Los Pinares, 42, Santander	48,—
28450	Antonio Iglesias Fernández	Colonia Los Pinares, 51, Santander	53,—
28475	Angel Gandioso	Colonia Los Pinares, 51, Santander	46,—
28493	Pilar Aguado Bartolomé	Colonia Los Pinares, 52, Santander	43,—
28508	Pilar López Fernández	Colonia Los Pinares, 61, Santander	46,—
28521	José García Revilla	Colonia Los Pinares, 61, Santander	46,—
28522	André Lebrun	Colonia Los Pinares, 62, Santander	48,—
28528	Basilio Ordóñez Ferrer	Colonia Los Pinares, 62, Santander	48,—
28546	María Fernández Soy	Colonia Los Pinares, 62, Santander	46,—
28548	J. González Linares Ruiz	Colonia Los Pinares, 71, Santander	47,—
28558	Antonio Ruiz Carmen	Colonia Los Pinares, 71, Santander	47,—
28586	Alfonso Aguilar Porras	Colonia Los Pinares, 71, Santander	1.301,—
28599	M. Angeles Otero Tejedor	Colonia Los Pinares, 81, Santander	46,—
28601	Edelmira Rodríguez Hernaz	Colonia Los Pinares, 81, Santander	47,—
28606	Antonia Yesa García	Colonia Los Pinares, 81, Santander	47,—
28629	José Alonso Conde	Colonia Los Pinares, 81, Santander	47,—
28632	Luis Cesteros Medrano	Colonia Los Pinares, 91, Santander	78,—
28661	Luis Manuel Ibáñez Quintana	Colonia Los Pinares, 91, Santander	48,—
28678	Jaime Cano Valiente	Colonia Los Pinares, 92, Santander	46,—
28703	María Gallego Torcida	Colonia Los Pinares, 101, Santander	43,—
28720	Asunción Fernández Lasa	Colonia Los Pinares, 102, Santander	47,—
28808	Guillermo Borgí Santamaría	Colonia Los Pinares, 11, Santander	47,—
28817	Rodolfo Gómez Iglesias	Colonia Los Pinares, 141, Santander	47,—
28872	Teodoro Alvarez González	Colonia Los Pinares, 141, Santander	45,—
28911	Rufino Ortiz Mermo	Grupo Canalejas, 21, Santander	17,—
28915	Pilar Castillo Martín	Grupo Canalejas, 41, Santander	15,—
28917	Blas Criado Criado	Grupo Canalejas, 61, Santander	19,—
28927	Emilio Sánchez	Grupo Canalejas, 61, Santander	15,—
29000	Emilio Castanedo Torre	Grupo Canalejas, 61, Santander	148,—
		Menchubel, 5, Santander	



Núm. liquid.	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
29001	Manuel Gutiérrez Crespo	Menchubel, 5, Santander	156,—
29002	Manuel M. Lomba Veglison	Menchubel, 5, Santander	123,—
29046	Feliciano González Lago	Menchubel, 11, Santander	136,—
29152	José María Vergara	P. Alhucemas, 3, Santander	59,—
29180	Empresa Feygón	P. Rubén Darío, A-01, Santander	114,—
29189	Jasé María Gredilla Trigo	P. Rubén Darío, Z-01, Santander	221,—
29196	Kasser	P. Rubén Darío, A-01, Santander	114,—
29197	Kasser	P. Rubén Darío, A-01, Santander	114,—
29202	Maravilla Lozano Peralias	P. Rubén Darío, A-01, Santander	94,—
29234	César Buen Arbúes	P. Rubén Darío, A-02, Santander	2.489,—
29236	César Buen Arbúes	P. Rubén Darío, A-03, Santander	993,—
29237	César Buen Arbúes	P. Rubén Darío, A-03, Santander	1.366,—
29238	César Buen Arbúes	P. Rubén Darío, A-03, Santander	4.329,—
29253	César Buen Arbúes	P. Rubén Darío, O-01, Santander	1.237,—
29269	Antonio Rodríguez Robles	P. Rubén Darío, O-01, Santander	667,—
29279	Jesús González Roperó	P. Rubén Darío, O-02, Santander	568,—
29285	José Luis Piris Piñeiro	P. Rubén Darío, O-02, Santander	719,—
29291	Miguel Ardid Gimeno	P. Rubén Darío, O-03, Santander	586,—
2.319	Monserrat Plaza Sánchez	P. Rubén Darío, O-04, Santander	615,—
29320	Mariano Raimundo Royo	P. Rubén Darío, O-04, Santander	713,—
29325	Miguel Ardid Gimeno	P. Rubén Darío, O-05, Santander	549,—
29347	René Caso	P. Rubén Darío, O-07, Santander	316,—
29365	Jean Michard	P. Rubén Darío, O-07, Santander	450,—
29375	Daniel Urdinguio González	P. Rubén Darío, O-07, Santander	455,—
29392	Ivette Díaz Le Boidie	P. Rubén Darío, O-08, Santander	450,—
29421	Miguel Ardid Gimeno	P. Rubén Darío, O-09, Santander	724,—
29429	Alfredo Pérez Vega	P. Rubén Darío, O-09, Santander	724,—
29450	Félix Sánchez Mateos	P. Rubén Darío, O-10, Santander	588,—
29454	Miguel Ardid Gimeno	P. Rubén Darío, O-11, Santander	588,—
29459	M. Aurora Gómez Sañudo	P. Rubén Darío, O-11, Santander	588,—
29478	Francisco Ferreras Díez	P. Rubén Darío, 12, Santander	547,—
29511	Pedro García Echevarría	P. Rubén Darío, O-14, Santander	1.277,—
29532	José María Gredilla Trigo	P. Rubén Darío, O-15, Santander	1.782,—
29534	Concepción Lavín González	P. Rubén Darío, O-15, Santander	1.266,—
29544	José Luis Blanco Fernández	Río Cubas, O-01, Santander	66,—
29627	María Pérez Mont	Subida Gurugú, O-15, Santander	713,—
29656	Concepción Fernández Uribarri	Subida Gurugú, O-21, Santander	288,—
29675	Feliciano Rivas Gómez	T. Alejandro García, 6, Santander	908,—
29704	Lorenzo Elizalde González	Bajada Encina, A-05, Santander	379,—
29709	Luis Ansorna Fernández	Bajada Encina, O-04, Santander	646,—
29710	Faustina Antón García	Bajada Encina, O-04, Santander	1.183,—
29713	Benito García Bernaola	Bajada Encina, O-04, Santander	1.183,—
29718	Francisco Ruiz Arbal	Bajada Encina, O-04, Santander	567,—
29721	José Mata González	Bajada Encina, O-04, Santander	410,—
29722	José Mata González	Bajada Encina, O-04, Santander	410,—
29732	Miguel Ruiz García	Bajada Encina, O-04, Santander	410,—
29733	Soledad Ruiz Román	Bajada Encina, O-12, Santander	583,—
29740	Martín Corredera Moreno	Bajada Encina, O-12, Santander	638,—
29744	Sara Hernández Pardo	Bajada Encina, O-15, Santander	646,—
29750	Jacinto Toca Guerra	Bajada Encina, O-15, Santander	1.073,—
29784	José Fernández Balibrea	Bajada Encina, O-15, Santander	1.073,—
29792	Fermín Borrego García	Bajada Encina, O-26, Santander	1.183,—
29794	Antonio Fernández Fernández	Bajada Encina, O-32, Santander	671,—
29810	José Antonio Ibáñez Gómez	Bajada Encina, O-32, Santander	671,—
29835	Manuel Zaragoza López	Bajada Encina, O-36, Santander	758,—
29868	Montserrat Subirecha Andrés	V. Llamas, A-01, Santander	77,—
29880	Manuel Zaragoza López	V. Llamas, A-34, Santander	242,—
29912	Concepción Gutiérrez Canales	V. Llamas, A-46, Santander	1.581,—
29918	Figuerol Espinosa	V. Llamas, A-78, Santander	32.423,—
29929	Julio Gallardo Martínez	V. Llamas, O-03, Santander	985,—
		V. Llamas, O-04, Santander	1.234,—



Las liquidaciones notificadas del día 1 al 15 de un mes pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 10 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100 desde el día 11 hasta el 25 del mismo mes.

Los notificaciones entre los días 16 y último de cada mes pueden

serlo, sin recargo, hasta el día 25 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100 desde dicho término hasta el día 10 del subsiguiente mes.

Si, no obstante, deja transcurrir los plazos de prórroga indicados, le será exigido el ingreso por la vía ejecutiva con el recargo del 20 por

100, cuyo devengo y pago será incompatible con el de prórroga

La fecha de notificación de las liquidaciones reseñadas es la del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publican.

Contra las liquidaciones respectivas pueden interponerse los siguientes recursos:

Recursos	Plazo de interposición	Organo competente
a) Recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Comisión Mixta .....	Quince días	Jurado Territorial Tributario
b) Recurso por agravio comparativo .....	Quince días	Jurado Territorial Tributario
c) Recurso de reposición .....	Ocho días	Adm. Impuestos Inmobiliarios
d) Reclamación económico-administrativa .....	Quince días	Tribunal Económico - Administrativo Provincial
e) Rectificación de errores materiales .....	Cinco años	Adm. Impuestos Inmobiliarios.

La interposición de cualquier recurso no interrumpe el plazo de ingreso. Santander, 6 de agosto de 1975.—El administrador de Servicios (ilegible).

1.456

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

Objeto.—Aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto en los montes «Risco y Novales», del término municipal de Alfoz de Lloredo (segunda subasta).

Tipo.—1.751.248 pesetas.

Plazo de ejecución.—Nueve meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 45.025. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don ..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para

oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo

anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de agosto de 1975. El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

Objeto. — Abastecimiento de aguas a la urbanización de Braña Vieja (segunda subasta).

Tipo.—945.451 pesetas.

Plazo de ejecución.—Tres meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 28.364. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición. — Don ..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio (o en nombre y representación de ..., domiciliado en..., calle de ..., número...), se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra pesetas). Señalando como do-



micilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de ..... número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de agosto de 1975.  
El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de rectificación

En el anuncio de subasta de abastecimiento de aguas a Bustasur (primera fase), Ayuntamiento de Las Rozas (segunda subasta), inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 20 de los corrientes, se dice: «Tipo: 1.000.000.000 de pesetas», debiendo decir: «Tipo: 1.000.000 de pesetas».

Lo que se hace público a los efectos legales.

Santander, 22 de agosto de 1975.  
El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Don José Luis García Campuzano, sustituto, en funciones de juez municipal de Torrelavega,

Hago saber: Que, por medio del presente, en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas número 357/74, seguido en virtud de denuncia de Isidoro Seco Urréjola, contra Pío Noriega Sánchez, por daños en accidente de circulación, se cita a repetido denunciado, cuyo paradero se desconoce, para que el día veintiséis de septiembre próximo, y hora de las once quince, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del meritado juicio, previniéndole que deberá asistir a dicho acto provisto de los medios de prueba que tuviere, y apercibiéndole de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, libro el presente, en Torrelavega a dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El juez, en funciones, José Luis García Campuzano.—El secretario (ilegible).

1.485

Por medio de la presente, se cita y emplaza a Manuel Ibáñez Gutiérrez, que en la actualidad se encuentra residiendo en Rotterdam (Holanda), para que, en un plazo de cinco días, se persone en el Juzgado de Instrucción del partido, a usar de su derecho, si lo estima conveniente, en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.075/74.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a Manuel Ibáñez Gutiérrez, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Torrelavega a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco. (Hay una firma ilegible.)

1.471

El señor juez municipal número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 961/75, seguido por imprudencia con daños contra Dumont Bonhome y otra, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal, señalando al efecto el día 15 de octubre, y hora de las diecisiete, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación en legal forma al expresado señor Dumont Bonhome, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez municipal número dos (ilegible).

1.469

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de agregado técnico de la Biblioteca Menéndez Pelayo*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 11 de agosto en curso, se publicaron las bases que han de regir esta oposición, debiendo tenerse en cuenta la siguiente rectificación:

En la base 8.ª, apartado g), párrafo 2.º, donde dice: «para los ejercicios d), e) y f), debe decir: e), f) y g».

Santander, 18 de agosto de 1975.  
El alcalde, Marino Fernández-Fon-techa y Saro.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Comunidad de Propietarios de Avenida de los Infantes número 11 ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar un tanque de fuel-oil, de 7.500 litros, para servicio de calefacción, a emplazar en Avenida de los Infantes número 11.



En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de quince días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 28 de julio de 1975.  
El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1975, previa autorización de la Dirección General de Administración Local, ha señalado el día 24 de septiembre próximo, a las once horas, para la práctica de los ejercicios del concurso, previo examen de aptitud, para cubrir en propiedad una plaza de alguacil, cometido múltiple, de este Ayuntamiento.

Por lo que se hace público dicho señalamiento para general conocimiento, y en particular de los miembros del Tribunal calificador y aspirantes a la plaza, debiendo unos y otros comparecer en el Ayuntamiento de Peñarrubia a las once de la mañana de indicado día.

Peñarrubia a 11 de agosto de 1975.—El alcalde, Dámaso del Campo. 1.480

**AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1975, acordó la modificación de la ordenanza de «suministro de agua potable a domicilio» en Heras, Santiago de Cudeyo y Sobremazas, en el sentido de que su ámbito de aplicación se extiende a todo el término municipal y la modificación de las tarifas de

la misma, conforme a las aprobadas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en Resolución de 28 de julio de 1975.

Lo que se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles.

Medio Cudeyo, 12 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 5 de los corrientes, acordó, por la mayoría legal precisa para la válida resolución del caso, aprobar el «plan parcial modificado de la localidad de Liencres», y se somete a información pública por término de un mes, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Pielagos, 18 de agosto de 1975.  
El alcalde, Pablo Torralbo Setién.

**AYUNTAMIENTO DE LIERGANES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955 y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las siguientes cuentas, correspondientes al ejercicio de 1974:

- a) Cuenta general del presupuesto ordinario.
- b) Cuenta de administración del Patrimonio.
- c) Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Dichas cuentas, con sus correspondientes justificantes, permanecerán expuestas por quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que se formulen reglamentariamente.

Liérganes, 8 de agosto de 1975.  
El alcalde, Eugenio Perojo Fernández. 1.474

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**NOTARIA DE DON ARISTIDES GONZALEZ-QUIJANO FERNANDEZ**

*Edicto*

Yo, don Aristides Ganzález-Quijano Fernández, notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Cabezón de la Sal, distrito de Torrelavega,

Hago saber: A cuantas personas puedan ser titulares de algún derecho sobre un aprovechamiento de aguas para el riego de la siguiente finca:

Rústica.—Prado, en La Rotiza, que mide 98 áreas y 80 centiáreas, y linda: al Norte y Sur, camino; al Este, herederos de doña Concepción Fernández y Alejandro Vélez, y al Oeste, los herederos de don Leoncio Pérez Vega, Antonio Gómez Vélez y herederos de don Camilo Díaz Munio y doña Florinda Díaz.

Sita en el pueblo de Riaño de Ibio, Ayuntamiento de Mazcueras, que es la parcela séptima del polígono noveno.

Derivado del río Ceceja, que en mi Notaría se tramita un acta de notoriedad, a requerimiento de don Juan José Díaz de Castro y de los Ríos, para acreditar su adquisición por usucapión, a fin de que puedan oponerse en el término de treinta días hábiles quienes se consideren perjudicados.

En Cabezón de la Sal a 14 de agosto de 1975.—El notario, Aristides González- Quijano Fernández.

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

TARIFAS

	PLAS.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso .....	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra .....	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)